

Apellidos y nombre	NIF	Provincia	Turno	Causas
VAZQUEZ GOMEZ, MARIA	33329528K	LUGO.	L	A
VERA LOPEZ, M <sup>a</sup> BELEN	26035301Z	JAEN.	L	E.3
VICENTE DEL OLMO, MARIA ISABEL	13117234N	BURGOS.	L	B
VICENTE HERNANDEZ, MARIA DEL MAR	3126871K	GUADALAJARA.	L	B
VIDAL ALBADALEJO, PABLO MANUEL	29010714D	ALICANTE.	L	B
VIDAL RODRIGUEZ, MARIA TERESA	10048261K	LEON.	L	E.1 E.2
VIEITEZ LOPEZ, ANGELA	3877417P	TOLEDO.	L	B
VILA CORUJO, AMPARO	38797635Q	BARCELONA.	L	B
VIÑAS JAREÑO, MARIA PILAR	38436047B	BARCELONA.	L	C
YÁÑEZ CORREA, ELISA MARIA	41529549J	GERONA.	L	E.1 E.2
YÁÑEZ PENA, JUAN JOSE	33998899T	MADRID.	L	B

## Codificación causas de exclusión:

- A. Instancia presentada fuera de plazo.  
 B. No aportar fotocopia del documento nacional de identidad en los supuestos en los que los interesados no hayan autorizado de forma expresa a la Secretaría de la Comisión de Selección a acceder a los sistemas de verificación de datos de identidad. (R.D. 522/2006, de 28 de abril).  
 C. No haber firmado la solicitud.  
 D. No justificar el abono de la tasa por derechos de examen o realizarlo indebidamente.  
 E. No acreditar el derecho a la exención de la tasa por derechos de examen (E.1, E.2 y E.3 simultáneamente).  
 E.1. No acreditar la ausencia de rechazo de oferta de empleo adecuado ni la negativa a participar en acciones de promoción, formación o reconversión profesionales en los términos exigidos en la convocatoria.  
 E.2. No acreditar correctamente la exención de la tasa por derechos de examen por no demostrar su condición de demandante de empleo en los términos exigidos en la convocatoria.  
 E.3. No aportar declaración jurada de percepción de rentas en los términos exigidos en la convocatoria.  
 E.4. No acreditar la discapacidad igual o superior al 33 por cien en los términos exigidos en la convocatoria.  
 F. No presentar el impreso de solicitud normalizado.

## MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

**8227**

*RESOLUCIÓN de 6 de abril de 2008, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se aprueban las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos, a las pruebas selectivas para ingreso como personal laboral fijo, con la categoría profesional de Oficial de Gestión y Servicios Comunes.*

Mediante Resolución de 6 de febrero de 2008, de la Dirección General de Función Pública («Boletín Oficial del Estado» número 40, de 15 de febrero de 2008), se convocaron pruebas selectivas para ingreso como personal laboral fijo, con la categoría profesional de Oficial de Gestión y Servicios Comunes, grupo profesional 4.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, en cumplimiento de lo dispuesto en la base 4.1 de la convocatoria de las mencionadas pruebas, se dispone:

Primero.-Declarar aprobadas las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos al citado proceso selectivo. Las listas certificadas de aspirantes admitidos y excluidos, con expresión de las causas de exclusión, se encuentran expuestas al público en los tablores de anuncios de los Servicios Centrales del Ministerio de Administraciones Públicas; en el Centro de Información Administrativa; en la Dirección General de la Función Pública, y en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno. Podrá consultarse, igualmente, en la siguiente dirección de Internet: [www.map.es](http://www.map.es).

Segundo.-Publicar como anexo I a la presente Resolución la relación provisional de excluidos, con expresión de las causas de exclusión.

En todo caso, al objeto de evitar errores y, en el supuesto de producirse, posibilitar su subsanación en tiempo y forma; los aspirantes comprobarán no sólo que no figuran recogidos en la relación de excluidos, sino, además que sus nombres constan en la pertinente relación de admitidos.

Tercero.-Abrir un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para que los aspirantes tanto excluidos como omitidos, por

no figurar en la lista de admitidos ni en la de excluidos, puedan subsanar la causa que haya motivado su no admisión o la omisión simultánea en las relaciones de admitidos y excluidos. Las subsanaciones deberán dirigirse a la Subdirección General de Gestión de Personal, C/Amador de los Ríos 8, 28071 Madrid. Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o aleguen la omisión justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la participación del proceso selectivo. Las listas definitivas se expondrán en los mismos lugares que se indican en el apartado primero de esta Resolución.

Cuarto.-Convocar a los opositores admitidos para la realización del examen de la fase de oposición, el día 7 de junio de 2008, a las 17,00 horas en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos Canales y Puertos. C/ Profesor Aranguren s/n. Ciudad Universitaria. Madrid

Para la práctica del ejercicio será requisito imprescindible que los aspirantes concurren provistos de bolígrafo azul o negro y documento nacional de identidad, pasaporte o tarjeta de residente, original y en vigor en cualquier caso, que acredite de forma indubitada su personalidad.

Quinto.-Modificar la composición del Tribunal en el sentido siguiente: D. Alberto Fernández Fraga, funcionario del Cuerpo Auxiliar de la Administración de la Seguridad Social sustituye como vocal suplente a D. Rubén Méndez Amor.

Madrid, 6 de abril de 2008.-La Directora General de la Función Pública, Petra Fernández Álvarez.

**ANEXO I**

**Relación provisional de solicitantes excluidos del proceso selectivo para ingreso como personal laboral fijo, con la categoría de oficial de gestión y servicios comunes convocado por Resolución de la Dirección General de la Función Pública de 6 de febrero de 2008 (B.O.E 15/02/2008)**

DNI	Apellidos y nombre	Causa de exclusión
32089071	ALAMILLO SALES, PEDRO	E
28808080	ALEU MARTIN, CARLOS	I
29056541	ANDREUS VAZQUEZ, LUIS MANUEL	I

DNI	Apellidos y nombre	Causa de exclusión
45275072	ARROYO BAUTISTA, JOSE ANTONIO	I
78488751	ARTEAGA CASTELLANO, GREGORIO DANIEL	I
42858704	BETHENCOURT MEDINA, JUAN ALBERTO	I
70890248	CACERES SANCHEZ, CANDIDO	IR
18005615	CARRERAS ABADÍAS, JESUS	I
13099489	CASADO CALVO, MARCELO	H
50830052	CASTELLO BOCINOS, ELVIRA	I
32451806	CASTRO SANDE, JUAN CARLOS	F
46840560	CORREGIDOR GARCÍA, DIEGO	F
42805789	DIAZ ARAÑA, GUILLERMO	I
17439818	ENGUITA ABAD, ROSA MARIA	I
70499932	FERNANDEZ SEPULVEDA, ANGELES	I
49024743	GARCIA MONTORO, CARLOS	I
70869312	GARCIA PLAZA, MARIA JESUS	I
72052148	GOMEZ SIERRA, ROBERTO	I
44126075	GONZALEZ GARCIA, MARIA	I
31816853	GONZALEZ LLAMAS, MARIA CARMEN	I
28925545	GONZALEZ VILLALTA, NAIRA	I
42879363	HERNANDEZ GUTIERREZ, FRANCISCO JAVIER	I
43640566	HERNANDEZ MELIAN, JESUS ADRIAN	I
09007140	HUEROS OTERO, JORGE	I
50730487	HUERTA GUIJARRO, ALBERTO	I
45298364	IBÁÑEZ SANCHEZ, JOSE LUIS	I
22734704	IBISATE BENEITEZ, FRANCISCO JOSE	H
52084745	JARA TABARES, ALBERTO	F
52084747	JARA TABARES, PEDRO JAVIER	F
78473569	JIMENEZ GUERRA, JAIME MANUEL	I
54040351	JIMENEZ PEREZ, JOSE TOMAS	I
50973683	LOPEZ MARTÍNEZ, MARIA JESÚS	H
28763970	LOPEZ VALERO, RAFAEL	I
00414503	LOPEZ-CARREIRA RODRIGUEZ, JAVIER	E
36125843	LOSADA PERNAS, DAVID	F
47496578	MARTIN SILVA, JOSE JAVIER	I
07471438	MARTINEZ GARCIA, ANGEL	I
01180537	MARTINEZ GARCIA, RICARDO	I
50670445	MAZO HIDALGO, CARMEN DEL	I
34814747	MIÑANO YEPES, JORGE	L
09001934	MONGE CACERES, JOSE CARLOS	I
05269193	MONTEAGUDO DIAZ, PEDRO MIGUEL	H
42830246	MONTESDEOCA OJEDA, JESUS ANTONIO	I
42853608	MONTESDEOCA TOLEDO, PEDRO ULISES	I
25411733	MONTON ABARCA, MARÍA ISABEL	I
78493664	MORALES PEREZ, DAVID JESUS	I
47020069	NIETO PRESA, LUIS MIGUEL	I H
42211943	OJEDA MIRANDA, LAURA DEL ROCIO	I
78487691	OJEDA ROJAS, ANGEL CRISTO	I
02498982	OPORTO CAMBELO, FRANCISCO JAVIER	I
80076691	OREJA CORTES, FRANCISCO JESUS	I
43656105	ORTEGA QUINTANA, JESUS	H
51322348	PALACIOS MOLINA, JOSE	I
42821200	PEREZ CASTELLANO, MARCELA	H
44324130	PEREZ VEGA, YUNAY DANIEL	I
23207732	PIERNAS NAVARRO, FACUNDA	L I
28946166	PULIDO BARBA, MARIA MERCEDES	I
46964654	RASCOIN GUILLEN, JORGE	I
05202155	RASO BAÑARES, FRANCISCO JAVIER	I
50087461	REYES DIAZ, ROBERTO	I
05926489	RODRIGUEZ AVILA, LUCIA	I
52121468	RODRIGUEZ DIAZ, INMACULADA	I
53036037	RUBIO TIZON, MARIA VICTORIA	H
25973975	SANCHEZ ARCOS, FELIPE	I
51619240	SANCHEZ BLAZQUEZ, ENRIQUE	I
09397519	SANCHEZ MONTESERIN, FERNANDO	I
9435576	SANCHEZ MONTESERIN, ROBERTO	I
23270953	SANCHEZ SANCHEZ, PASCUAL	H
71281974	SANTAMARIA GONZALEZ, HUMBERTO	I
71281975	SANTAMARIA GONZALEZ, RODRIGO	I
54071458	SANTANA SANCHEZ, NOELIA	I
42841892	SANTIAGO QUINTANA, ISIDRO	I
07480666	SERRANO FERNANDEZ, MARIA JESUS	I
52971272	SERRANO FERNANDEZ, MONTSERRAT	I
50039306	SERRANO MUÑOZ, JOSE LUIS	I

DNI	Apellidos y nombre	Causa de exclusión
70235159	SIGUERO AGUEDA, CELSO	R
70235159	SIGUERO AGUEDA, CELSO	R
70235159	SIGUERO AGUEDA, CELSO	R
70235159	SIGUERO AGUEDA, CELSO	R
70235159	SIGUERO AGUEDA, CELSO	R
70235159	SIGUERO AGUEDA, CELSO	R
08932445	TORRENTE MIGUELEZ, M.ª MARGARITA	I
00253117	VALERO PAREJA, MARIA ISABEL	I
51363470	VAZQUEZ ALONSO, ANGEL	E
52955550	VAZQUEZ ZOYO, EDUARDO	I
5703658	VELLIDO JIMENEZ, JESUS	I
47450060	YAGUE BARTOLOME, OSCAR	H

## Causas de exclusión:

- A. No acreditar los requisitos de nacionalidad o residencia legal en España requeridos en el apartado 2.1 de las bases de la convocatoria.
- B. No alegar tener la titulación requerida conforme a lo establecido en el apartado 2.1.3 de las bases de la convocatoria.
- C. Solicitar un número de orden no convocado para esta categoría.
- D. Instancia mal cumplimentada o presentada fuera de forma.
- E. Solicitar más de un número de orden.
- F. No haber abonado la tasa de examen o estar incompleta.
- G. Instancia sin firmar.
- H. Presentación de la instancia fuera de plazo.
- I. No especificar con exactitud el número de orden por el que opta.
- J. No aportar justificante de figurar como demandante de empleo durante el plazo, al menos, de un mes anterior a la fecha de la convocatoria, según se establece en el anexo IV.
- K. No aportar justificante de no haber rechazado oferta de empleo adecuado y de no haberse negado a participar en acciones de promoción, formación o reconversión profesional, según se establece en el anexo IV.
- L. No aportar declaración jurada o promesa de carecer de rentas superiores, en cómputo mensual, al salario mínimo interprofesional, según se establece en el anexo IV.
- M. No aportar certificado acreditativo de condición de minusválido, según se establece en el anexo IV.
- N. No aportar título actualizado de la condición de familia numerosa, según se establece en el anexo IV.
- O. No consignar DNI o documento de identidad.
- P. No aportar Dictamen Técnico Facultativo, conforme a lo establecido en el apartado 3.5 de las bases de la convocatoria.
- R. Presentar más de una solicitud.

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

**8228**

*RESOLUCIÓN de 3 de abril de 2008, del Consorcio Centro de Investigación y Formación de Agricultura Ecológica y Desarrollo Rural de Granada, referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 28, de 12 de febrero de 2008, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 63, de 1 de abril de 2008, se publican las bases de la convocatoria de pruebas selectivas para cubrir, con carácter laboral fijo, mediante concurso-oposición libre, una plaza de Técnico Investigador de Agricultura Ecológica.

Se abre un plazo de veinte días naturales a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para la presentación de instancias.

La lista de admitidos y excluidos, la composición del tribunal calificador y las fechas de celebración del primer ejercicio serán publicadas en el tablón de anuncios del Consorcio y en el «Boletín Oficial» de la provincia. Los sucesivos anuncios sobre esta convocatoria se publicarán sólo en el tablón de anuncios.

Santa Fe, 3 de abril de 2008.-El Presidente, Ricardo Domínguez García-Baquero.